

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****1813** E. GARCÍA, S.A.

Advertido error en el anuncio publicado el 28 de junio de 2011 de los Acuerdos de la Junta de Accionistas de E. García, S.A., se procede a su publicidad a los acuerdos, en sus términos auténticos.

"La Junta de accionistas de la sociedad celebrada el día 20 de junio de 2011 ha adoptado el siguiente acuerdo:

Reducir el capital de la sociedad en 433.390 €, con la finalidad de devolución a los socios de ese importe de las cantidades aportadas. La reducción se hará mediante la reducción del valor nominal de las acciones, que pasarán a tener un nominal cada una de 3.729 con 12 céntimos. El titular de cada acción recibirá como contrapartida de la reducción de capital la cantidad de 2.258,19 euros en efectivo y 22,81 por el pago por parte de E. García, S.A., de la cuota que le corresponde a cada socio por cada acción, por el Impuesto sobre transmisiones patrimoniales-Operaciones societarias por la reducción del capital social, en total cada socio percibirá 2.281 euros por acción.

La operación se llevará a cabo antes del 30 de septiembre del presente año, tras cumplir con las exigencias de la Ley de Sociedades de Capital y el Reglamento del Registro Mercantil."

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital.

Pontevedra, 27 de enero de 2012.- Administrador Único.

ID: A120005198-1